

AÑO 1959.-

Expediente núm.

252377



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

CERTIFICADO DE ADICION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

un **CERTIFICADO DE ADICION** en España,

a favor de

Don José Luis SILVA MUÑIZ, de nacionalidad

española domiciliado en Barcelona,

calle de Francisco Tárrega, núm. 28,

por:

Mejoras, en el objeto de la patente principal núm. 227.114 que fué concedida en 5 de Abril de 1956, por

«UN PROCEDIMIENTO CON SU DISPOSITIVO CORRESPONDIENTE PARA LA OBTENCION DE LAMINAS DECORATIVAS»

N.º 913

Agente Sr. DON JAIME ISERN MIRALLS.

30 \$



252377

C E R T I F I C A D O
D E
A D I C I O N

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 227 114
por "UN PROCEDIMIENTO CON SU DISPOSITIVO CORRESPONDIENTE PARA
LA OBTENCION DE LÁMINAS DECORATIVAS", a favor de Don JOSE LUIS
SILVA MUÑOZ, de nacionalidad española, residente en BARCELONA,
Francisco Tárrega, nº 28.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente certificado de adición se refiere a unas mejoras en el objeto de la patente principal nº 227.114 por un procedimiento con su dispositivo correspondiente para la obtención de láminas decorativas.

5. En la patente principal, se había previsto el hecho de someter a una tira de lámina de aluminio o similar y a una tira de papel de celofana, de anchura sensiblemente menor que la de aquella a un proceso según el cual, partiendo de sus respectivas bobinas, se aplicaba el papel mediante pegamento en una
10. cara de la tira principal.

252377³⁰



- En un primer certificado de adición nº 246 563 se ha mejorado el procedimiento, al someter a la tira de lámina de aluminio o similar y a dos tiras de celofana, una correspondiente a la cara superior de la lámina de aluminio y la otra
5. a la inferior, operando de forma que las tiras de celofana tomen el adhesivo oportunamente en la zona de aplicación y se reunan con la tira metálica incorporándose a la misma en sus dos caras.
- Esta forma de actuación, debido a la rugosidad arbitraria obtenida por las ruedas finales, crea zonas de mayor
10. tensión entre tiras de celofana y láminas metálicas, que provoca su despegue parcial, y a veces definitivo, cuando por los posibles tirones dados a la tira, ésta pierde parcialmente su rugosidad.
15. Cabe mejorar la invención en el sentido de que las tiras o cintas de celofana que se aplican sobre la tira de aluminio son sustituidas por una aplicación de una composición de adherente sintético que constituye tira en el momento de su deposición, coloreado con tinta, que permite su impresión
20. sobre la lámina de aluminio con incorporación directa sobre la misma.
- De esta forma se simplifica el procedimiento por ser sus operaciones más sencillas, y el resultado presenta igual aspecto que el obtenido por pegado de tiras fabricadas de antemano.
25. Con esta forma de actuación la impresión de las tiras sobre la lámina de aluminio puede ser por una o ambas caras.
- Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha re-
30. presentado un caso de realización que se cita a título de ejem-



252377

plo.

En el dibujo:

La figura muestra esquemáticamente el dispositivo.

5. Haciendo referencia a la figura, es de observar que consiste en disponer una bobina 1 de la que sale la tira 2 de aluminio o similar, sobre cuyas dos caras actúan sendos rodillos humectadores 3 y 6 parcialmente sumergidos en la composición adherente sintética con tinta para impresión.

10. En el esquema, no se limita la invención a la disposición de los rodillos impregnadores 3 y 6, así como a los rodillos 4 y 5 de cambio de dirección, pues pueden introducirse variantes que no alteren la realización fundamental.

Los rodillos 7 y 8 son los previstos en la patente principal para dar a la tira 2 la forma rugosa arbitraria 9.

15. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo para la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá pues, construirse en cualquier forma, tamaño y color o combinación de colores, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

20.

= . =

N O T A

Hecha la descripción del presente invento se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

25. 1. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 227 114 por un procedimiento con su dispositivo correspondiente

25237730 S



- para la obtención de láminas decorativas, caracterizadas esencialmente por el hecho de aplicar, durante la marcha continua correspondiente al proceso general de aportación, una composición adherente sintética con una tinta coloreada, constituyendo tiras continuas de espesor determinado sobre una o las dos caras de la lámina de aluminio o similar, resultando así esta lámina con una o sus dos caras dotadas de una o varias tiras combinándose los tonos, así como el fondo general de la lámina principal.
- 5.
10. 2. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 227 114 por un procedimiento con su dispositivo correspondiente para la obtención de láminas decorativas.
- Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.
- 15.

Madrid, a 30 de Septiembre de 1959.

JOSE LUIS SILVA MUÑIZ.

p. a.

JAIMÉ ISERN MIRALLES

P. P.

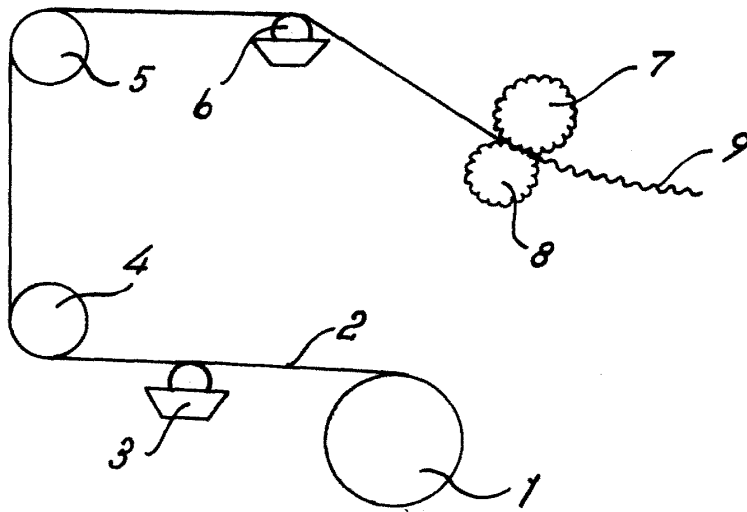
Dn. José Luis Silva Muñiz

Hoja única

30 S



252377



Madrid, 30 SEP. 1959
Jaime Isern

p.p.